

~~ABDA-SECRETARÍA-4430~~

VENEZUELA 1135

de 8:00 e 13hs.

**SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA. DECRETO 1172/2003. PLAZO DE 15 DÍAS.**

Ciudad de Buenos Aires, 11 de Julio de 2017.-

Registro de la Propiedad Inmueble  
Esc. María Cecilia Herrero de Pratesi  
Directora General

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, Sebastián Pilo -co-director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)- constituyendo domicilio en Avenida de Mayo 1161, piso 1º, oficina "1" de esta Ciudad (e-mail: spilo@acij.org.ar; TEL 4381-2371), se dirige a Ud. en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1172/2003 de "Acceso a la Información Pública", Art. 4 reglamentado por el Anexo VII (Reglamento General de Acceso a la Información Pública).

En particular, solicitamos nos informe en forma clara y precisa respecto a:

1- Cantidad de notas de solicitud de informe de titularidad de dominio sobre bienes inmuebles que recibió la dependencia a su cargo en el último año calendario (2016) y el primer semestre del año en curso (2017).

2- Total de fondos percibidos por el Registro de la Propiedad Inmueble referido a los pedidos detallados en el punto 1.

3- Si cuenta con información o estimaciones oficiales en torno a la proporción de dichos pedidos que se solicitaron con miras a la celebración de contratos de locación de inmuebles. En dicho caso, remita la información con la que cuente.

4- Informe qué proporción del presupuesto de la dependencia a su cargo para los años 2016 y 2017, corresponden con el cobro de tasas por entrega de informes de dominio sobre bienes inmuebles.



RPL.19/07/2017-12:44:11-1690954#066

La información deberá ser proporcionada en un plazo no mayor de 15 días conforme lo establece el art. 12 del Anexo ya citado del Decreto 1172/03. El incumplimiento de dicho plazo dará lugar a lo prescripto por los artículos 14 y 15 del mencionado cuerpo normativo.


Destaco, además, que la procedencia de la presente solicitud se funda en el derecho a la información que se encuentra reconocido en el art. 42 de la Constitución Nacional.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atte.



SEBASTIÁN PILO  
CO-DIRECTOR  
ASOCIACIÓN CIVIL POR LA  
IGUALDAD Y LA JUSTICIA

telefono: 4381- 2371.



RPI-19/07/2017-12:45:19-1683954#068



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*  
*Subsecretaría de Asuntos Registrales*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL

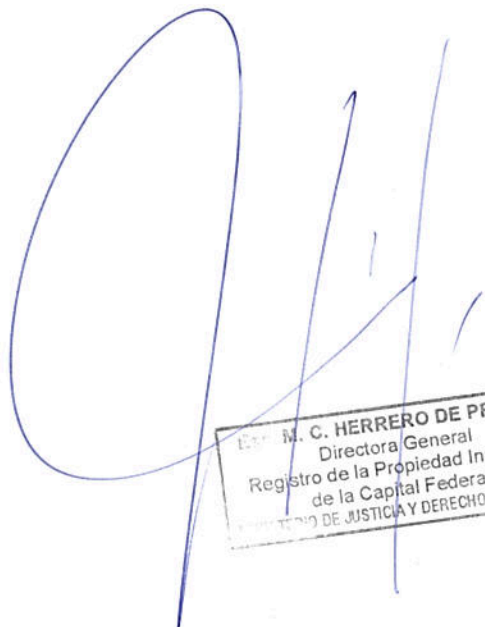
Buenos Aires, 21 de julio de 2017

**SEÑOR DIRECTOR:**

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Directora General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal en relación con su nota ingresada el 19 de julio de 2017 por la cual solicita información en el marco del Decreto 1172/2003, con el objeto de hacerle saber que deberá acreditar la personería invocada a efectos de que este Organismo pueda proceder a elaborar la pertinente respuesta.

La documentación podrá presentarla en Avda. Belgrano 1130, piso 2°, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.



M. C. HERRERO DE PRAESI  
Directora General  
Registro de la Propiedad Inmueble  
de la Capital Federal  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**AL SEÑOR DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA**  
**D. SEBASTIÁN PILO**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*  
*Subsecretaría de Asuntos Registrales*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

**SEÑOR DIRECTOR:**

Me dirijo a Ud. en respuesta a su nota de fecha 22 de agosto de 2017, por la cual requiere información pública en los términos del Decreto 1172/2003 (modificado por el Decreto 79/2017) respecto de la cantidad de solicitudes de informes de dominio presentadas ante este Registro durante el año 2016 y el primer semestre del año en curso.

Al respecto, mediante la documentación adjunta, hago saber la cantidad de solicitudes de informes de dominio y el valor de ese trámite registral, durante el período solicitado. Asimismo, señalo que existe una sección de estadística en la página *Web* de este organismo, la cual se actualiza en forma mensual ([www.dnrpi.jus.gov.ar](http://www.dnrpi.jus.gov.ar)).

En relación con los informes de dominio solicitados para la celebración de contratos de locación inmobiliaria, lamento informar que para la elaboración de la estadística registral no se considera la causa por la cual se solicita cada informe de dominio, por ello, no es posible brindar datos oficiales con ese nivel de detalle.

En relación con la recaudación por informes de dominio y su proporción respecto del total de ingresos durante los ejercicios 2016 y 2017, hago saber que las contribuciones percibidas integran el fondo de la ley 17050, cuya administración corresponde al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, en su calidad de Ente Cooperador. Mediante esa ley y sus consecuentes convenios, fue implementado un sistema de cooperación técnica y financiera entre el Ministerio de Justicia de la Nación y el mencionado colegio profesional a efectos de proveer a este Registro de recursos físicos, humanos, bienes, servicios y todo lo necesario para optimizar el cumplimiento de su misión y función.

Acompaño a la presente: a) **Anexo I**: cantidad de informes de dominio 2016, 1° semestre 2017; b) **Anexo II**: contribuciones a la ley 17050, tabla de valores.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

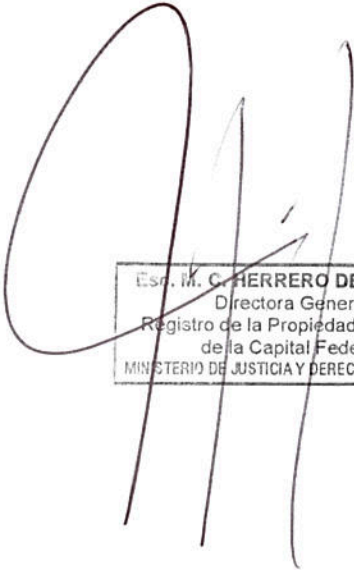
Esc. M. C. HERRERO DE PRATESI  
 Directora General  
 Registro de la Propiedad Inmueble  
 de la Capital Federal  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

AL SEÑOR RENZO LAVIN  
 DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA  
 S / D

## ANEXO I

## CANTIDAD DE INFORMES DE DOMINIO (Informe N°1)

2016	Común	Urgente	TOTAL
Enero	6.980	4.820	11.800
Febrero	10.259	5.601	15.860
Marzo	12.919	7.190	27.660
Abril	12.344	6.420	18.764
Mayo	12.197	6.353	18.550
Junio	11.941	6.381	37.314
Julio	10.695	6.019	16.714
Agosto	13.434	6.975	20.409
Septiembre	13.519	5.279	37.123
Octubre	12.476	5.152	17.628
Noviembre	13.689	5.903	19.592
Diciembre	9.429	5.944	37.220
<b>TOTAL</b>	<b>139.882</b>	<b>72.037</b>	
2017	Común	Urgente	TOTAL
Enero	8.700	4.659	13.359
Febrero	10.517	4.733	15.250
Marzo	14.198	7.080	28.609
Abril	11.335	5.588	16.923
Mayo	13.675	6.592	20.267
Junio	13441	6293	19.734
Julio	12266	6221	18.487
Agosto			0
Septiembre			0
Octubre			0
Noviembre			0
Diciembre			0
<b>TOTAL</b>	<b>44.750</b>	<b>28.652</b>	

  
 Est. M. C. HERRERO DE PRATESI  
 Directora General  
 Registro de la Propiedad Inmueble  
 de la Capital Federal  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

# ANEXO II

## CONTRIBUCIONES - LEY 17050 TABLA DE VALORES PARA LOS TRÁMITES REQUERIDOS, DESDE ENERO DE 2016 HASTA JUNIO DE 2017

PERÍODO	INFORME N°1	
	Común	Urgente
desde septiembre de 2016 hasta el presente	350	700
desde enero hasta septiembre de 2016	210	420

Nota: los valores se expresan en pesos

*[Handwritten Signature]*

Esc. M. C. HERRERO DE PRATESI  
Directora General  
Registro de la Propiedad Inmueble  
de la Capital Federal  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS